

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA VIDALI S.A. POR EL EJERCICIO  
ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

Guayaquil, 23 de Abril de 2019

Señores  
Miembros de la  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
VIDALI S.A.**  
Ciudad.

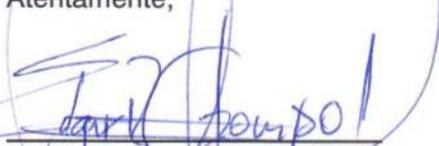
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la compañía **VIDALI S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018, en cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias.

- 1.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Junta Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente.
- 4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- 5.- Dejamos constancia de la colaboración prestadas por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniforme. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes de la situación financiera de **VIDALI S.A** al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,



**C.P.A. Edgar Chompol Galarza**  
**COMISARIO**  
**C.I. 0803305549**